



PROVINCIA DE RÍO NEGRO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

LEGISLATURA

REUNIÓN XI – 10ª. SESIÓN ORDINARIA

11 de septiembre de 1986

15º PERÍODO LEGISLATIVO

PRESIDENCIA DEL TITULAR: *Don Adalberto V. CALDELARI.*

SECRETARIOS: *Don J. Alberto ABRAMETO y Don Eduardo AIRALDO.*

NÓMINA DE LEGISLADORES

Diputados presentes:

AIRALDO, José Humberto
BAZZE, Selim Miguel
BEZICH, Francisco José
BOLONCI, Juan
CALDELARI, Adalberto V.
CARASSALE, Carlos Alberto
CARRASCO, Jorge Eugenio
CEJAS, Jorge Alberto
CENTENO, Osvaldo Aníbal
COLOMBO, Carlos Jorge
COSTAGUTA, Hugo Víctor
De la CANAL, Oscar Edmundo
FABIANI, Nazareno Julio
FERNANDEZ, Edgardo Arturo
GOMEZ, Roque Ramón
GONZALEZ, Justino
LAGUARDIA de LUNA, Silvia C.
LASTRA, Hugo Horacio
LAURIENTE, Néstor Benigno
LÓPEZ ALFONSIN, Jorge Alberto

MATTEI, Juan Jacinto
MORALES, Luis Alfredo
NAVARRO, Aníbal Pedro
PALMIERI, Enrique Julio
PICCININI, Ana Ida
PINEDA, Oscar Ismael
RÉBORA, Tomás Armando
RODRIGO, Esteban Joaquín
ROMERO, Néstor Francisco
SCATENA, Dante Alighieri
SOLDAVINI de RUBERTI, Estela M.
YRIARTE, Guillermo

Ausentes con aviso:

BARRIGA de FRANZ, Veneranda
DENIZ, Rolando Alberto
ICHAZO, Miguel
MALDONADO, Rodolfo Clemente

1 - APERTURA DE LA SESIÓN

-En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los once días del mes de septiembre del año 1986, siendo las 17 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Por secretaría se procederá a pasar lista.

-Así se hace.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Presidencia comunica a los señores legisladores que se encuentran en el recinto diecisiete señores diputados.

2 –MANIFESTACIÓN EN MINORÍA

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Presidencia comunica a los señores legisladores que no existe quórum suficiente, razón por la cual dentro de algunos minutos se va a proceder a tomar lista nuevamente y si aún no se cuenta con el quórum reglamentario se dará por fracasada la sesión.

3 – CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Presidencia invita a la Cámara a pasar a cuarto intermedio.

-Eran las 17 y 01 horas.

4 – CONTINÚA LA SESIÓN

-Siendo las 17 y 08 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Continúa la sesión.

Por secretaría se procederá nuevamente a pasar lista.

-Así se hace.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Con la presencia de veintitrés señores legisladores, queda abierta la sesión.

5 - IZAMIENTO DE LA BANDERA

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Corresponde el izamiento de la bandera para lo cual se invita a realizar dicho acto al señor legislador Mattei, y a los señores legisladores y público presente a ponerse de pie.

-Así se hace. (Aplausos)

6 – LICENCIAS

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Presidencia comunica la ausencia por razones familiares del señor diputado Maldonado, y del señor diputado Deniz por razones de conocimiento público.

Tiene la palabra el señor diputado Fabiani.

SR. FABIANI – Señor presidente: Es para justificar las ausencias de los señores diputados Ichazo y Barriga de Franz, y solicito que las mismas sean con goce de dieta.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Cejas.

SR. CEJAS - Señor presidente: Es para informar que en el transcurso de la sesión se van a incorporar a la misma los señores diputados Romero y Bolonci.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – A consideración de los señores legisladores las solicitudes de licencias con goce de dieta

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Han sido aprobadas. En consecuencia se conceden las licencias con goce de dieta.

7 - VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
Consideración

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - A consideración de los señores legisladores la versión taquigráfica correspondiente a la sesión realizada el 28 de agosto del corriente año.

No haciéndose observaciones, se da por aprobada.

8 - ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Por secretaría se dará lectura a los asuntos entrados.

I – COMUNICACIONES OFICIALES.

-Se lee.

-De presidentes Concejos Municipales de Campo Grande, Contralmirante Cordero y Catriel, solicitando implementación artículo 13 ley 1946, referida a porcentajes de los impuestos por parte del Gobierno Provincial.

-Presupuesto y Hacienda.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Navarro.

SR. NAVARRO – Señor presidente: solicito que se dé lectura por secretaría.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Airaldo) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Continúa la lectura a los asuntos entrados.

-Se lee.

-Del diputado nacional Hugo Piucill, acusando recibo de la resolución 32/86 sobre medios de difusión e informando que presentó un proyecto integral sobre ley de radiodifusión.

-A sus antecedentes.

Septiembre 11
Aveiro

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra la señora diputada Soldavini de Ruberti.

SRA. SOLDAVINI DE RUBERTI – Solicito que se dé lectura, señor presidente, y se me proporcione una copia del proyecto de ley de radiodifusión.

SR. RÉBORA - Dada la novedad, señor presidente, solicito otra copia para mí.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Presidencia informa a los señores legisladores, que en el expediente solamente se encuentra la nota y no el proyecto al cual hace mención.

Por secretaría se dará lectura de acuerdo a lo solicitado por la señora diputada Soldavini de Ruberti.

SR. SECRETARIO (Airaldo) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra la señora diputada Piccinini.

SRA. PICCININI – Señor presidente: Solicito autorización para incorporarme a la sesión.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Al momento de su ingreso al recinto fue registrada la hora e incorporada, señora diputada.

SRA. PICCININI – Gracias, señor presidente.

Además, le voy a solicitar que controle los comentarios que hacen los diputados cuando no tienen el uso de la palabra y algún colega lo está haciendo. Si tienen algún comentario que lo realicen solicitándole la palabra y haciendo uso del micrófono.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Por secretaría continúa la lectura a los asuntos entrados.

-Se lee.

-Del Poder Ejecutivo, vetando la ley referida a la intervención de la Comisión de Límites en documentación escrita y cartográfica vinculada a límites de la Provincia.

-Asuntos Constitucionales y
Legislación General. Comisión de
Límites.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Fabiani.

SR. FABIANI – Solicito que se dé lectura, señor presidente

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Así se hará, señor diputado.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Rébora.

SR. RÉBORA – Señor presidente: Creo que actuó la Comisión de Presupuesto y Hacienda, me parece que también tendría que ser remitida a las mismas comisiones que en el origen tuvieron participación. De cualquier manera, después de la lectura de estos fundamentos, lógicamente tengo que llegar a la triste conclusión que el Poder Ejecutivo no ha hecho un rechazo racional de la ley, sino que la ha vetado por un sentido exclusivamente visceral, porque lógicamente el proyecto era de Tomás Armando Rébora, realmente no entiendo por qué se vetó esta ley, ya que los fundamentos son tan insulsos y de tan poca categoría jurídica que es muy lamentable que esto ocurra cuando en la Provincia todavía hoy se siguen cometiendo errores en materia de límites. Hace pocos meses se ha hecho un libro en la Secretaría de Desarrollo donde se dice que la Isla Victoria pertenece a la Provincia de Neuquén. Bueno, señores, si seguimos regalando nuestra Provincia, si no la vamos a defender, que el Gobernador asuma la responsabilidad, pero le pido a los señores legisladores que con pronto despacho y lo más pronto posible se rechace el veto porque esto es una vergüenza. Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – La presidencia quiere hacer una aclaración. Por secretaría se dio lectura a la nota de elevación del decreto y los correspondientes fundamentos.

Por secretaría continúa la lectura de los asuntos entrados.

-Se lee.

-De la Subsecretaría de Relaciones Provinciales de la Secretaría de Hacienda de la Nación, contestando a los términos de la resolución 13/86, referida a inclusión de partida en el presupuesto nacional para la obra puente en la Isla Jordán.

-A sus antecedentes.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Navarro.

SR. NAVARRO – Solicito que por secretaría se dé lectura, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – De acuerdo a lo solicitado, por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Continúa la lectura a los asuntos entrados.

-Se lee.

-De Fiscalía de Estado, informando sobre resolución del Superior Tribunal de Justicia referida a los autos caratulados "*Bagli, Edgardo Tomás s/contencioso administrativo*" frente a la Comisión de Prescindidos creada por Ley 1794.

-Comisión de Prescindidos.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor legislador Fabiani.

SR. FABIANI – Solicito que se le dé lectura, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Airaldo) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Continúa en el uso de la palabra el señor legislador Fabiani.

SR. FABIANI – Como se trata de un tema bastante delicado, requiero que se lea nuevamente esa nota, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Por secretaría se dará lectura nuevamente a la nota.

-Se lee nuevamente.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor legislador Colombo.

SR. COLOMBO – El tema de la nota de la Comisión de Prescindidos, ¿es porque se la había condenado por una sentencia que no cumplió?

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor legislador Carrasco.

SR. CARRASCO – Señor presidente: El tema de la nota está relacionado con la anulación que pidió el Superior Tribunal de Justicia sobre una resolución de la Comisión de Prescindidos, la que fue analizada en el Ministerio de Gobierno con un grupo de asesores, en la cual se pidió la composición de una nueva comisión, Nosotros le contestamos que no podíamos nombrar una nueva comisión, pasamos esa nota a la Legislatura y ella ratificó a los mismos integrantes.

Septiembre 11
Colueque

En ese momento tomaron conocimiento de esta situación los señores asesores para interponer los recursos correspondientes, por cuanto la Legislatura se había expedido el día 5 de agosto sobre la ratificación de la nueva comisión que tenía que elevar el nuevo informe. Los señores asesores están buscando en este momento todos los antecedentes para contestar esta situación, la cual creo que ya en una semana o dos estará en condiciones de ser elevada al Superior Tribunal de Justicia.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Continúa la lectura a los asuntos entrados.

-Se lee.

-Del secretario privado del señor Gobernador de Santa Fe, reiterando invitación para asistir a la Conferencia Latinoamericana sobre "*Llamamiento de los cien para seguir viviendo*", a realizarse en Santa Fe los días 15 y 16 de septiembre.

-A sus antecedentes.

II – DESPACHOS DE COMISIÓN.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Corresponde que este expediente sea votado.
Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado, en consecuencia el expediente número 121/85 pasa al archivo.

Continúa la lectura de los asuntos entrados.

III – ASUNTOS PARTICULARES.

-De la ciudadana Bernardina Antinao de Rodríguez, de Villa Regina, consideraciones sobre su situación personal y denuncia presunta persecución.

-Asuntos Sociales, Asuntos
Constitucionales y Legislación
General.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Tiene la palabra el señor diputado Fabiani.

SR. FABIANI – Solicito que se dé lectura, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Presidencia informa al señor legislador que se trata de un expediente de veinte carillas escritas a máquina, dado lo cual creo más conveniente que se saque fotocopia y después hacérselo llegar a su bloque.

SR. FABIANI – Perfecto, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Tiene la palabra el señor diputado López Alfonsín.

SR. LÓPEZ ALFONSÍN – Si los señores legisladores tienen la gentileza de disculparme, quisiera que reconsideremos el tema que trata el expediente número 354/86 que dice: *“Del señor secretario privado del señor Gobernador de Santa Fe reiterando invitación para asistir a la Conferencia Latinoamericana sobre llamamiento de los cien para seguir viviendo, a realizarse en Santa Fe los días 15 y 16 de septiembre”*.

Si el Cuerpo no tiene inconvenientes, me parece que es considerable que tengamos en cuenta esta convocatoria porque este tema ya lo hemos tratado en este recinto en reiteradas oportunidades y es importante el espacio político que tendría que tener este Poder Legislativo en un evento de esta naturaleza donde se definen cuestiones tan trascendentes para el interés de la comunidad humana.

Por lo tanto, señor presidente, no me queda otro camino que ofrecerme o autopostularme para eventualmente integrar una comisión o si no, ir en representación de este Poder Legislativo a esta reunión.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Presidencia, como se ha tocado el tema, quiere hacerles notar que dentro del expediente hay una nota, un télex, al cual se va a dar lectura por secretaría y que además se ha hecho llegar adjunto un cuadernillo que está a disposición de los señores legisladores.

Tiene la palabra la señora diputada Soldavini de Ruberti.

SRA. SOLDAVINI DE RUBERTI – En relación con el Llamamiento de los cien para seguir viviendo, señor presidente, recuerdo a este Cuerpo que todavía está pendiente el dictamen de la Comisión de Asuntos Sociales sobre una declaración que esta Cámara debe emitir con relación a ese tema.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Tiene la palabra el señor diputado Centeno.

SR. CENTENO – Señor presidente: Simplemente quiero aclararle a la señora legisladora preopinante que ese expediente fue tratado ya en nuestra comisión y faltan solamente las firmas de algunos señores legisladores que han concurrido a esa reunión.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Por secretaría se va a dar lectura a la nota a la cual se hizo mención hace un instante.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Presidencia quiere hacer notar que hay una moción efectuada por el legislador López Alfonsín y que la misma debe ser votada.

9 – CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Tiene la palabra el señor diputado Cejas.

SR. CEJAS – Señor presidente: A fin de poder dar una solución a esta moción concreta del legislador López Alfonsín, solicito un pequeño cuarto intermedio.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Si hay asentimiento se procederá en consecuencia.

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Habiendo asentimiento, invito a la Cámara a pasar a cuarto intermedio.

-Eran las 17 y 41horas.

10 - CONTINÚA LA SESIÓN

-Siendo las 17 y 47 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Continúa la sesión.

Tiene la palabra el señor diputado Airaldo.

SR. AIRALDO – Señor presidente: La Comisión de Labor Parlamentaria va a hacer llegar a presidencia la nómina de los integrantes que asistirán a la reunión del Llamamiento de los cien, a realizarse en Santa Fe.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Continúa la lectura de los asuntos entrados.

-De la Unión Personal Civil de la Nación, Comisión del Sector Pasivo, consideraciones sobre la Ley 2092 de la Caja de Previsión Social.

-A sus antecedentes.

Septiembre 11
Vila – Abrameto

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Cejas.

SR. CEJAS – Solicito que por secretaría se dé lectura, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Airaldo) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Continúa la lectura a los asuntos entrados.

-De la Asociación de Prensa del Valle Inferior, adjuntando resoluciones del Ministerio de Trabajo de Río Negro sobre denuncias y reclamos con relación a las leyes laborales vigentes.

-Asuntos Sociales.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Navarro.

SR. NAVARRO – Solicito que por secretaría se dé lectura.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Airaldo) –

Septiembre 11
Aveiro

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Tiene la palabra el señor diputado Gómez.

SR. GÓMEZ – Señor presidente: Esta comisión que se ha formado por la ley mencionada, se ha reunido una sola vez y durante la misma los representantes del Bloque Justicialista han rescindido ocupar cualquier cargo ejecutivo para que los tomara el Bloque Radical –presidente, secretario, etcétera- y se constituyera en definitiva. Esa comisión que parecía que iba a integrar la próxima semana, nunca más se reunió, ya de esto debe hacer un año. Por lo tanto, quisiera que algún legislador radical que la integra dijera algo, así por lo menos sabremos si todavía existe.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Tiene la palabra el señor diputado López Alfonsín.

SR. LÓPEZ ALFONSÍN – Señor presidente: Con referencia a esa comisión de la que somos integrantes varios legisladores, todavía no se ha llegado a un acuerdo en cuanto a la designación de autoridades, eso hace que las convocatorias sean difíciles de organizar. De todas maneras, creo que es importante motivo el expresado por el legislador Gómez para que efectivamente nos comprometamos a la designación de autoridades para instrumentar los procedimientos debidos para que esta comisión funcione en relación con tan importante tema.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Tiene la palabra el señor diputado Gómez.

SR. GÓMEZ – Señor presidente: El pueblo de Río Negro está cansado de mentiras, de hipocresías; ¿por qué seguimos mintiendo? si hace más de un año que la comisión está nombrada y jamás nos han convocado. ¿En qué no se pueden poner de acuerdo si nunca nos hemos reunido?, la vez que lo hicimos fue para decir quiénes iban a ser las autoridades y nuestro bloque les propuso que el Bloque Radical ocupara todos los cargos, que nosotros concurriríamos para comenzar a trabajar pero nunca más nos volvieron a convocar. ¿En qué no nos ponemos de acuerdo?

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Tiene la palabra el señor diputado López Alfonsín.

SR. LÓPEZ ALFONSÍN – Creo que nadie ha mentado, señor presidente. De la misma manera que cualquier legislador del bloque mayoritario pudo haber convocado, también tiene derecho a hacerlo el legislador Gómez. Estamos en igualdad de condiciones; aquí no estamos engañando al legislador y mucho menos al pueblo de Río Negro. Discúlpeme, señor diputado, que discrepe pero usted tiene los mismos derechos y obligaciones que nosotros.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Por secretaría continúa la lectura de los asuntos entrados.

-Se lee.

-De la Unión Obrera de la Construcción Seccional Viedma, solicitando mediación ante conflicto laboral por despido de obreros de la obra “44 viviendas oficiales” en Viedma.

-Asuntos Sociales.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Romero.

SR. ROMERO – Solicito que por secretaría se dé lectura.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Abrameto) –

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Continúa la lectura a los asuntos entrados.

-Del encuentro de Estudiosos del Folklore, Artesanías e Indigenismo de la Patagonia, Allen, solicitando la designación de un representante de la Legislatura para formar parte del jurado que evaluará trabajos del concurso literario que se cumple en escuelas de la Provincia.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Yriarte.

SR. YRIARTE – Señor presidente: Solicito que por secretaría se dé lectura.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Airaldo) –

11 – CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Tiene la palabra el señor legislador Airaldo.

SR. AIRALDO – Es para solicitar, señor presidente, un breve cuarto intermedio para una consulta.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Si hay asentimiento, así se hará.

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Habiendo asentimiento, invito a la Cámara a pasar a un breve cuarto intermedio.

-Eran las 18 y 04 horas.

12 - CONTINÚA LA SESIÓN

-Siendo las 18 y 05 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Continúa la sesión.

Tiene la palabra el señor legislador Gómez.

SR. GÓMEZ – Señor presidente: Creo que merecidamente hay en esta Legislatura una persona que es excluyente para ser designada en representación de ella para concurrir al Encuentro de Estudiosos de Folklore, Artesanías e Indigenismo de la Patagonia. En efecto, por su trabajo, por su dedicación, por sus conocimientos en la materia, me estoy refiriendo concretamente al señor legislador don Guillermo Yriarte. Por todo ello el Bloque Justicialista lo propone para que concorra a dicho evento.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Hay una moción concreta para designar en representación de la Legislatura al señor legislador don Guillermo Yriarte para concurrir al evento que se hiciera mención en la nota leída por secretaría.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobada por unanimidad.

Continúa la lectura a los asuntos entrados.

-De la Cámara de Agricultura, Industria y Comercio de General Roca, solicitando urgente tratamiento del proyecto de ley referido a la Ruta 6, Dique Casa de Piedra – empalme Ruta 22.

-A sus antecedentes.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor legislador Palmieri.

SR. PALMIERI – Pido que se le dé lectura, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Airaldo) –

IV – PRESENTACIÓN DE PROYECTOS.

SR. MORALES – Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Presidencia quiere hacerle notar al señor diputado que este expediente debe ser tratado en el inciso 3 del artículo 93 del Reglamento Interno, para lo cual queda ya anotado.

SR. MORALES – Bien, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Continúa la lectura a los asuntos entrados.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Cejas.

SR. CEJAS – Solicito que se reserve en secretaría para mocionar oportunamente.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Así se hará, señor diputado.

Continúa la lectura a los asuntos entrados.

SR. SECRETARIO (Airaldo) –

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Tiene la palabra el señor diputado Scatena.

SR. SCATENA – Solicito que se reserve en secretaría para fundamentar oportunamente.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Así se hará, señor diputado.

13 – HOMENAJES

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Se comienza con el tratamiento del inciso 1, artículo 93 del Reglamento Interno que establece: **“Una hora para rendir los homenajes propuestos”**.

Tiene la palabra el señor diputado López Alfonsín.

SR. LÓPEZ ALFONSÍN – Señor presidente, señores legisladores: Todos los días hiere nuestra sensibilidad lo que estamos viendo en las primeras planas de los diarios en relación con el estado de represión que vive el pueblo hermano de la República de Chile. Parecería que estos últimos pero tenebrosos estertores de un régimen dictatorial sanguinario sigue aferrándose al poder robado al pueblo en el año 1973, manteniéndose mediante la más feroz represión que golpea el rostro libertario de Latinoamérica.

Coincide con un trágico acontecimiento histórico, que enlutó a todos los pueblos del mundo un 11 de septiembre, cuando se asesinó en el Palacio de la Moneda al presidente de la democracia y el socialismo chileno, Salvador Allende, prolongando de esa manera un cruel período de historia para la hermana República de Chile.

La contradicción ante la tristeza por los compañeros que todos los días inmolan sus vidas ante los caños negros de las armas del dictador y la alegría del próximo derrumbamiento del régimen de Pinochet, es difícil de congeniar, pero sabemos que el nuevo cimiento mezclado con la sangre de los mártires, será sostén de la reconstrucción social de un pueblo que merece la libertad.

Los asesinos serán vencidos y juzgados por el pueblo de la misma manera que lo hizo nuestra recuperada democracia. Es coincidente y factor común que cuando en el tiempo se vincularon las dictaduras chilena y argentina, fue para provocar el enfrentamiento bélico entre pueblos hermanos para su recíproca destrucción, mientras la sombra del imperialismo retrógrado observaba atenta y frotándose las garras.

Él escribió así: *“En términos más directos, nuestra tarea es definir y poner en práctica, como la vía chilena al socialismo, un modelo nuevo de Estado, de economía y de sociedad, centrado en el hombre, en sus necesidades y sus aspiraciones. Para ello es preciso el coraje de los que osaron repensar el mundo como un proyecto al servicio del hombre”.*

Este párrafo es para que pensemos los argentinos en ese valiente que mostrando su personalidad dijo ante los estudiantes de la Universidad de Guadalajara en diciembre del año 1972: *“Yo era un orador universitario de un grupo que se llamaba Avance. Era el núcleo más vigoroso de la izquierda. Un día se propuso que se firmara por el grupo Avance un manifiesto –estoy hablando del año 1931- para crear en Chile los soviets de obreros, campesinos, soldados y estudiantes. Dije que era una locura, que no había ninguna posibilidad, que era una torpeza infinita y que no querría como estudiante firmar algo que mañana, como profesional, no iba a aceptar. Éramos cuatrocientos los miembros del grupo Avance; trescientos noventa y cinco votaron mi expulsión. Pero de esos cuatrocientos sólo quedamos dos en la lucha social. Los demás tienen depósitos bancarios, algunos en el extranjero. Tuvieron latifundios (se los expropiamos); tenían acciones bancarias (nacionalizamos los bancos); a los de los monopolios les pasó igual. Sólo dos hemos quedado. A mí me echaron por “reaccionario”. Pero los trabajadores de mi patria me llaman “el compañero presidente”, el mismo que en Buenos Aires, cuando la recuperación de la democracia en 1973 predijo ante el doctor Illia, el doctor Solari Irigoyen, en una conversación de amigos: “No importa que pierda mi vida, pues le sirve al pueblo de Chile”.* Ese fue Salvador Allende, el que hoy merece nuestro homenaje.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Tiene la palabra el señor diputado Cejas.

SR. CEJAS – Señor presidente: El bloque de diputados del Peronismo Renovador quiere rendir homenaje al doctor Salvador Allende, al conmemorarse hoy un nuevo aniversario del derrocamiento del Gobierno popular y democrático chileno, que precisamente le costara la vida a este ilustre luchador de las causas nacionales y del pueblo.

Hace trece años que la muerte, la destrucción y la desolación se hicieron cargo del país vecino, y al recordar a Salvador Allende, también rendimos homenaje a todos los chilenos, quienes día a día dejan su vida para retornar a la democracia y alcanzar la liberación nacional.

Tal como lo hizo el pueblo argentino durante largos años, hoy vemos la lucha del pueblo de Chile por recuperar su libertad. Las fuerzas democráticas han ganado la calle y tratan de llevar adelante un proceso de movilización popular que culmine en la democracia y el derrocamiento de la dictadura de Pinochet.

Al cumplirse trece años del sangriento asalto al Palacio de la Moneda, el país trasandino se rebela contra la injusticia y la opresión, nuevamente la muerte y la sangre son dueñas de barrios, plazas y universidades. El pueblo de Chile se enfrenta al desesperado garrotazo del tirano; a la prepotencia de los carros de asalto y las tanquetas, a la cobardía del balazo emboscado contra una juventud que va construyendo el futuro en el fragor de las hogueras y barricadas.

No hay en Chile garantías de ningún tipo, la censura es dueña de la situación. El Gobierno encarcela y mata a los militantes de la oposición, porque le tiene miedo a la verdad y al pueblo movilizado, por eso clausura a los medios de difusión.

Todo esto parece historia muy cercana para los argentinos, historia conocida por quienes somos militantes de movimientos populares y también conocemos en carne propia las secuelas de la persecución y el odio de la oligarquía y el imperialismo, que unidos por siempre, han frenado a la organización popular y evitado que los gobiernos nacionales y elegidos democráticamente inicien el camino de la liberación y autodeterminación. Esto nosotros lo conocemos muy bien en la historia argentina. Fuimos víctimas de esta alianza oligárquico-imperialista que tiene como brazos ejecutores a sectores militares y civiles cipayos.

Señor presidente: Quiero en este homenaje citar parte del discurso pronunciado por Salvador Allende ante el Congreso de Chile en 1971, donde se refiere al papel de los trabajadores, que es la fuerza transformadora por excelencia y a la que debemos hacer partícipes de nuestras decisiones y no marginarla con enfrentamientos estériles.

Decía allende: *“Las grandes acciones que tenemos por delante se enfrentarán con la identificación responsable y esforzada de nuestro trabajador consigo mismo, con sus auténticos intereses que van mucho más allá de los pequeños o grandes problemas de este día, de este mes y de este año.”*

“En la integración de los trabajadores y de su representante político, el Gobierno Popular –decía Allende- tenemos un instrumento invencible. Los que viven de su trabajo tienen en sus manos la dirección política del Estado... Suprema responsabilidad”.

“La construcción del nuevo régimen social –agregaba Allende- encuentra en la base, en el pueblo, su actor y su juez. Al Estado corresponde orientar, organizar y dirigir, pero de ninguna manera reemplazar la voluntad de los trabajadores. Tanto en lo económico como en lo político los propios trabajadores deben detentar el poder de decidir. Conseguirlo será el triunfo de la revolución”.

Éste es el homenaje que el bloque de diputados del Peronismo Renovador quiere rendir a Salvador “Chicho” Allende, porque ese fue su desvelo y su muerte: la lucha junto a los trabajadores y el pueblo. (Aplausos en las bancas).

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Tiene la palabra el señor diputado López Alfonsín, posteriormente la señora diputada Soldavini de Ruberti.

SR. LÓPEZ ALFONSÍN – Si usted me permite, señora diputada, es para hacer una reflexión.

En el terreno del análisis de la lucha de este gran presidente latinoamericano derrocado por un régimen dictatorial, pero derrocada fundamentalmente la unidad popular, deberíamos nosotros, de esta manera, así con este estado de coincidencias, reflexionar en beneficio de la unidad del campo popular en la República Argentina. Para sugerir esta reflexión es que me he apartado del Reglamento.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Tiene la palabra la señora diputada Soldavini de Ruberti.

SRA. SOLDAVINI DE RUBERTI – Señor presidente, señores legisladores: En el día del maestro, desde este recinto que alberga a los representantes del pueblo de la Provincia de Río Negro, quiero hacer llegar un saludo a los docentes, así como la expresión del respeto que le merece al Cuerpo la tarea que realizan.

Particularmente quiero enviar una palabra de estímulo a aquellos centenares de colegas que trabajan para actualizarse, para desembarazar a la escuela de una serie de ataduras del pasado que la han paralizado, provocando un tremendo deterioro del sistema educativo argentino; sistema en el que el orden y la restauración de las jerarquías se convirtió en un fin en sí mismo; sistema en que los objetivos educacionales, la llamada doctrina pedagógica, las normas sobre las relaciones humanas dentro de la comunidad educativa, eran elaboradas por personal jerárquico de las sedes centrales de los organismos educativos para ser interpretadas y aplicadas sin discusión por los docentes. Se trataba así de poner coto a los supuestos desbordes del participacionismo y la ruptura del orden jerárquico. Con todo ello se procuraba evitar, como consta en documentos de la época *“el desprecio de las verdades recibidas por enseñanza magistral, el abandono de la memorización y la libertad para el ejercicio de la creatividad”*.

Y lo destaco, señor presidente, para que se advierta la enormidad del propósito, se trataba de evitar la libertad para el ejercicio de la creatividad. Por eso tan necesarias hoy las jornadas de reflexión, de investigación participativa, de análisis, de discusión; la búsqueda de capacitación que ofrezca las mejores garantías de éxito a los cambios que pretenden devolver su calidad al sistema educativo, porque lo que debe quedar bien claro es que no añoramos el retorno a aquel pasado previo al proceso de deterioro.

Las nuevas exigencias sociales, científico-técnicas y culturales, nos obligan a recrear nuestro sistema educativo para ponerlo a la altura de esta Argentina que estamos queriendo construir, tarea en la que están empeñados muchos de nuestros docentes a los que va dirigido de modo especial mi homenaje. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Tiene la palabra la señora diputada Laguardia de Luna

SRA. LAGUARDIA DE LUNA – Señor presidente, señores legisladores: Esta semana se cumplieron los primeros mil días de democracia en la Argentina, motivo por el cual quiero hacer una reflexión y deseo que sirvan estas palabras, precisamente a modo de homenaje, a esta democracia.

Nosotros, a veces afirmamos que existe una vocación profundamente transformadora en la Unión Cívica Radical y en el actual Gobierno de la República Argentina.

Es una actitud de completo descompromiso, decimos esto porque creemos que existe una actitud de absoluta libertad de acción frente a los intereses del medio económico, frente a los intereses del imperialismo y de la oligarquía, a los que todos los análisis de los partidos populares asignan la causa de la profunda crisis, de la deformación de la dependencia y del pronunciado estancamiento en que está sumida nuestra sociedad; lo digo con énfasis, tenemos un sentido auténticamente revolucionario, creemos que estamos impulsando una revolución, pero no vamos a confundir con actitudes propagandísticas a la opinión pública argentina.

La gran revolución de la República, la auténtica revolución que hacemos los radicales es obtener definitivamente un tejido democrático para la organización de nuestra sociedad, para la conducción de su Estado, para la representación de nuestros intereses ante las demás naciones del mundo. La construcción de una democracia definitiva es para los argentinos un camino revolucionario y en ese sentido, con esa acepción y con esos alcances, los radicales somos hoy en día, y se verá hasta qué punto, auténticos revolucionarios, más allá de que no tengamos actitudes de puños crispados o de excesos verborágicos.

Se afirma que la sociedad argentina está en una etapa de transición a la democracia y es cierto, hemos reconstruido el estado de derecho, están plenamente paradas sobre sus pies las instituciones, pero también digo que la democracia será un tránsito y un trance, que la democracia será un esbozo y un proyecto en la sociedad argentina hasta tanto todos los actores de nuestra vida pública, los partidos políticos, los sindicatos, los empresarios, los hombres de todos los niveles y de todas las corrientes importantes y ponderables de la sociedad argentina, internalicen en sus conductas y comportamientos cotidianos, en sus prácticas públicas, en sus relaciones con el poder y hacia los otros sectores, que existen unas reglas de juego, que hay unas normas de conducta, así como un modo de organización de la sociedad y de distribución y asignación del poder público en la sociedad argentina, que es uno solo que está establecido y que es el modelo democrático. No debe confundirse disciplina con intemperancia, orden con despotismo, autoridad con autoritarismo. La democracia será necesaria, fatal e inexcusablemente formal, pues contiene formalidades, quien no está de acuerdo con ella, lamentablemente tampoco lo está en el fondo de su corazón con la democracia. Asimismo no estará en el fondo de acuerdo con la propia democracia, quien no acepte que aquí hay un viejo invento con varios siglos de antigüedad, que permite la organización próspera, fecunda y armónica de las sociedades modernas en libertad, compatibilizando intereses muchas veces contradictorios y difíciles de conciliar, pero que es un método definitivo de organización que significa que todos somos esclavos de la ley, como dijera el General Perón, y que todos somos esclavos del orden jurídico. Hasta que esto no ocurra estaremos provisoriamente en democracia, porque no habremos accedido definitivamente a esta conquista fundamental que es la llave maestra de las posibilidades y del porvenir de la Argentina.

Creo que no son auténticas, profundas ni suficientemente democráticas algunas actitudes de importantes personalidades de la vida pública argentina. No es un reproche, no es que aquí está lo bueno y allí lo malo, los unos y los otros nos mezclaremos en el pasado compartiendo responsabilidades, culpas, agravios, méritos y desgracias, porque el país lo hemos hecho todos, pero ahora hace falta discutir el papel que a cada uno le toca. En adelante hace falta definir cuál es este camino revolucionario y por qué el mismo pasa por afirmar y definir la existencia definitiva de un sistema democrático en la sociedad argentina.

Y el definir dicho sistema implica, independientemente, definir cada uno de sus componentes y las relaciones que entre ellos existen o debieran existir para un correcto funcionamiento. Es por ello que llamo a una brevísima digresión, el Partido Radical accedió al gobierno por el mandato popular, y quiéranlo o no los detractores del mismo, este mandato se ha repetido en varias ocasiones, directa o indirectamente; por qué entonces pretender empañar las acciones gubernamentales pretendiendo que ellas sólo buscan la destrucción de ese pueblo o de parte del mismo. Cuál si no mezquinos intereses sectoriales intentan oscurecer las acciones de este partido. Por qué no aceptar que el pueblo accedió de la manera más sana que conocemos –votando-, que sus gobernantes fueran los hombres de la Unión Cívica Radical, pero ¡ajo! que también gobiernan los hombres de la oposición, ellos también forman parte del gobierno. No hacerlo así es en el fondo una desconfianza por el pronunciamiento libre y sabio del pueblo, que define por medio del sufragio sus conductas, que son inapelables para el funcionamiento social durante el período que duran los mandatos de los funcionarios así elegidos. Claro que si se es democrático solamente porque se sostiene que se está con la democracia, porque se dice que el golpe de Estado no conviene a los intereses de las personas, del sector, del grupo, de la clase o del partido de que se trate, esta discusión casi no tiene sentido. No se es democrático porque se lo afirme ni porque a un hombre no le convenga que se dé un golpe de Estado.

Lamentablemente hay que hacer mayores esfuerzos y rendir más servicios a un sistema de transición de la sociedad argentina para ser auténticamente democrático. Hay que saber ir hasta el fondo del asunto o hasta las últimas consecuencias de determinadas reglas de juego que indican que a alguien le toca el derecho de gobernar, porque el derecho de los radicales de gobernar esta sociedad está puesto en tela de juicio, señor presidente. Nosotros pensamos que tenemos el derecho de gobernar y lo vamos a ejercer hasta las últimas consecuencias, en resguardo no de nuestros intereses partidarios sino del sistema encarnado en nosotros, en forma absolutamente circunstancial, pero de la que nos hacemos cargo definitivamente.

Nosotros –repito- tenemos el derecho a gobernar y tenemos también la inexcusable e irrenunciable obligación de ejercer en plenitud las prerrogativas y funciones del gobierno y lo haremos tratando de conjugar intereses y de captar e interpretar ideas, siempre que estas ideas serán auténticas propuestas alternativas de cursos de acción del poder público para la solución de los problemas concretos que nos afligen.

Para terminar, señor presidente, quiero acordarme de los últimos días del Gobierno Constitucional anterior al actual, me rectifico, no quiero acordarme pero es inevitable. Fue un momento doloroso y difícil para todos los argentinos. Personalmente lo sufrí como si hubiera sido a nosotros mismos; no caíamos del gobierno, pero nos estaban cortando una esperanza: que el sistema democrático se estableciera definitivamente entre nosotros.

Lo defendimos con ardor. En esos días el presidente de nuestro partido pronunció un discurso. Se mofaron de ese discurso las oligarquías y los antidemocráticos permanentes que especulan con la división del pueblo argentino. Pero dijo cosas fundamentales, no sólo hizo un llamado a la esperanza, se expresó como una profecía que lamentablemente se cumplió y de la que no estamos a salvo en tanto no crucemos los puentes de esta transición democrática hacia una democracia definitiva.

Dijo el doctor Balbín: *“que si no se encontraban los remedios en los cinco minutos que quedaban, la sociedad argentina iba a caer destruida y en ruinas”*. Pero también dijo Balbín: *“en medio de las ruinas –y ésta es la apelación profunda que efectúo en esta Cámara- encontrarán flameando una bandera”*.

Éste era el mensaje de auténtica esperanza y fe en el porvenir y en la madurez del pueblo argentino cuando dijo: *“encontrarán flameando una bandera”*, creo que esa bandera debe ser la de unión definitiva de los argentinos. Que así sea.

14 – FUNDAMENTACIÓN

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Se comienza con el tratamiento del **inciso 2 del artículo 93** que establece: ***“Treinta (30) minutos para fundamentar los proyectos de resolución o declaración presentados”***.

Por secretaría se dará lectura a los fundamentos del proyecto 259 presentado por el legislador Scatena.

-Se lee. (Ver proyecto i).

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Tiene la palabra el señor diputado Scatena.

SR. SCATENA – Señor presidente, señores legisladores: Esto que les pasa a los habitantes de los barrios del IPPV, este aumento sorprendente fijado por la ley 2060, es una barbaridad. Nosotros hablamos mucho de justicia social y de democracia, yo les pregunto en definitiva a los radicales, qué vamos a hacer con esos humildes, con esa pobre gente, por qué no miran un poco para abajo para ver en realidad la miseria y el hambre que padece esta pobre gente.

Señor presidente, señores legisladores: Practiquemos un poco la justicia social que lleva la doctrina justicialista como norte, ustedes vienen de un líder como Hipólito Irigoyen, un hombre popular, un hombre del pueblo y no pueden ir a hacer semejante cosa porque eso es ir en contra de los principios sociales. Nada más.

15 – PEDIDO DE INFORMES

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – No haciéndose más uso de este espacio, se comienza con el tratamiento del **inciso 3 del artículo 93 del Reglamento Interno**, que establece: ***“Treinta (30) minutos a los pedidos de informes y pronto despacho, que formulen los diputados”***.

Tiene la palabra el señor legislador Morales.

SR. MORALES – Solicito que se dé lectura, señor presidente, al pedido de informes número 257/86.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Por secretaría se dará lectura

-Se lee. (Ver proyecto g).

16 – PEDIDO DE PREFERENCIA

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Presidencia quiere recordar a los señores legisladores que el inciso 3 del artículo 93 del Reglamento Interno establece: *“Treinta (30) minutos a los pedidos de informes y pronto despacho, que formulen los diputados”*.

Tiene la palabra el señor diputado Navarro.

SR. NAVARRO – Señor presidente: Reitero la **solicitud de pronto despacho** para los siguientes expedientes: **157/86, 209/86 y 123/86**.

En anteriores sesiones hemos solicitado que dichos expedientes tuvieran preferencia de tratamiento para las sesiones subsiguientes, por supuesto **con despacho de comisión**.

Evidentemente solicitar que estos expedientes sean tratados en Cámara se fundamenta en el contenido que los mismos expresan y la necesaria y perentoria actualidad que tienen que tener el despacho y el tratamiento en Cámara. Estos expedientes están desde el mes de mayo y podemos decir que hemos podido concurrir al Congreso Nacional, a la Comisión de Energía y Combustibles, a fundamentar, dentro de dicha comisión, los conceptos que en ninguno de ellos están explicitados.

Actualmente el tema que trata el expediente 157/86 ya tiene despacho en general de la Comisión de Energía y Combustibles del Congreso de la Nación y va a ser tratado en Cámara. Solicito, por el contenido de ese expediente y por el interés que tiene que demostrar la Legislatura de la Provincia en defensa de los conceptos que hacen a la estructuración de la obra del Complejo Limay Medio, que hagamos una excepción y tratemos el proyecto de resolución antes de que lleguemos al término de las sesiones ordinarias de la Legislatura de la Provincia de Río Negro y que la expresión de nuestro Cuerpo Legislativo nos sirva como fundamento y respaldo a la acción que los legisladores de la Patagonia y de todo el país tienen que brindar para modificar los contenidos que lamentablemente la Secretaría de Energía ha plasmado en el proyecto que presentara al Congreso de la Nación.

Reitero una vez más, creo que debemos priorizar los intereses de la Provincia por encima de los intereses sectoriales y demorar el tratamiento de estos proyectos, para mí, es algo incomprensible.

Es por esto, señor presidente, que reitero la necesidad de que tengamos la posibilidad de tratarlos dentro del período de sesiones ordinarias.

Han transcurrido ya tres sesiones en las cuales he pedido el tratamiento, y salvo en uno de todos los proyectos, en el resto no hay ningún tipo de acción con respecto a los despachos de comisión que tendrían que tener en estos momentos.

17 – CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Caldehari) – Presidencia solicita un breve cuarto intermedio.

-Eran las 18 y 48 horas.

18 – CONTINÚA LA SESIÓN

-Siendo las 19 y 02 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Continúa la sesión.

Tiene la palabra el señor diputado Navarro.

SR. NAVARRO – Señor presidente: De acuerdo a lo convenido en el cuarto intermedio, mantengo el pedido de preferencia para los proyectos citados en este inciso. Asimismo, en el espacio correspondiente solicitaré el tratamiento con despacho de comisión para la próxima sesión del expediente número 157/86.

19 – AMPLIACIÓN CONTRATO RUTA INTEGRACIÓN REGIONAL **Moción**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Si no se hace más uso de este espacio, se comienza con el tratamiento del **inciso 4 del artículo 93 del Reglamento Interno**, que establece: **“Treinta (30) minutos para formular y votar las diversas mociones de preferencia o de sobre tablas”**.

Tiene la palabra el señor diputado Fernández.

SR. FERNÁNDEZ – Señor presidente: Es para solicitar **tratamiento sobre tablas para el expediente número 203/86** que, como se recordará, tenía pedido de preferencia con despacho de comisión para esta sesión. No existiendo despacho y teniendo en cuenta el inminente crecimiento de la oferta a la cual el proyecto alude, es que solicitamos a la Cámara el tratamiento sobre tablas.

20 – CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Tiene la palabra el señor diputado Airaldo.

SR. AIRALDO - Señor presidente: Solicito un breve cuarto intermedio.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Si hay asentimiento así se hará, señor diputado.

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Habiendo asentimiento invito a la Cámara a pasar a un cuarto intermedio.

-Eran las 19 y 05 horas.

21 – CONTINÚA LA SESIÓN

-Siendo las 20 y 05 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Continúa la sesión.

La presidencia informa que al iniciarse el cuarto intermedio había un pedido de tratamiento sobre tablas para el expediente número 203/86, proyecto de ley que tiene origen en el Poder Ejecutivo Provincial y que aprueba la ampliación del contrato referido a la obra básica, enripiado y puentes en la Ruta de integración regional en el tramo Casa de Piedra-empalme Ruta 22.

Tiene la palabra el señor diputado Airaldo.

SR. AIRALDO - Señor presidente: En reunión de Comisión de Labor Parlamentaria hemos decidido que el pedido sobre tablas para el **expediente número 203/86**, que se refiere a la pavimentación regional en el tramo Casa de Piedra y empalme Ruta 22, **se transforme en preferencia con o sin despacho de comisión para la próxima sesión.**

También quiero reiterar que el **expediente número 330/85, proyecto de ley del Código de Procedimiento Penal** quedó convenido **con preferencia con o sin despacho de comisión para la próxima sesión.**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Tiene la palabra el señor diputado Fernández.

SR. FERNÁNDEZ – Simplemente, señor presidente, es para dejar constancia que no comparto el criterio sustentado por la Comisión de Labor Parlamentaria. Entiendo que el expediente número 203/86 está en condiciones de ser tratado, pero por supuesto, disciplinadamente acato la decisión de la mayoría.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Tiene la palabra el señor diputado Airaldo.

SR. AIRALDO - Señor presidente: Solicito que por secretaría se dé lectura a la nota del Ministerio de Obras y Servicios Públicos que se refiere a dicho expediente.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración el **pedido de preferencia para la próxima sesión con o sin despacho de comisión para el expediente número 203/86**, que tiene origen en el Poder Ejecutivo, **proyecto de ley** que aprueba la ampliación del contrato referido a la obra básica, enripiado y puente en la Ruta de integración regional Dique Casa de Piedra-empalme Ruta 22.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado.

22 – PEDIDO DE PREFERENCIA Moción

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración el pedido de **preferencia para la próxima sesión, con o sin despacho de comisión**, efectuado por el presidente del bloque de la bancada radical para el **expediente número 330**, autor: Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, **proyecto de ley** del Código de Procedimiento Penal.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

23 – PEDIDO DE PREFERENCIA Moción

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Tiene la palabra el señor diputado Lauriente.

SR. LAURIENTE – Señor presidente: Es para solicitar **preferencia para la próxima sesión**, para el **expediente número 127/86, proyecto de ley** del cual soy autor, **con o sin despacho de comisión**, relacionado con la creación de una delegación del Instituto Tecnológico de Minería y Aguas Subterráneas Los Álamos en el distrito número 3, localidad: Los Menucos.

Hago este pedido de preferencia por considerarlo de gran importancia para el desarrollo de la minería en el sur de nuestra Provincia.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración el pedido de tratamiento del expediente número 127/86, efectuado por el señor legislador autor del proyecto, Néstor Lauriente, **pedido de preferencia con despacho de comisión**, que crea una delegación del Instituto Tecnológico de Minería y Aguas Subterráneas en el paraje Los Álamos de Los Menucos, para **ser tratado en la próxima sesión** que realice el Cuerpo.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

24 – PEDIDO DE PREFERENCIA Moción

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Tiene la palabra el señor legislador Cejas.

SR. CEJAS – Señor presidente: De acuerdo a lo conversado con la Comisión de Labor Parlamentaria, voy a solicitar **preferencia con despacho de comisión** para el expediente número 157/86, para que sea tratado **en la próxima sesión**.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración el **pedido de preferencia** formulado por el señor legislador Cejas para **tratar en la próxima sesión, con despacho de comisión, el expediente número 157/86**, autor el señor legislador Aníbal Navarro, **proyecto de resolución** que solicita se contemple el aprovechamiento integral de los recursos hídricos del Limay Medio, atendiendo al desarrollo socio-económico en la Provincia, cuyos recursos le pertenecen.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Tiene la palabra el señor legislador Bazze.

SR. BAZZE – Señor presidente: Con respecto al proyecto de asfaltado de la Ruta entre Casa de Piedra y General Roca, la empresa designada para esas obras ha dado un nuevo plazo, es decir, ha estirado los plazos hasta el día 23 del corriente mes y mi inquietud es si tenemos la seguridad de que vamos a sesionar antes de esa fecha.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Se tiene previsto sesionar dentro de siete días, es decir, el día jueves 18 del corriente mes.

SR. BAZZE – Muchas gracias.

25 – COMPRA DE HACIENDA AL NORTE DEL RÍO COLORADO
Consideración

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Se comienza con el tratamiento del inciso 5 del artículo 93 del Reglamento Interno, que fija: **“Una hora para la consideración de proyectos de resolución o declaración que tuvieren el trámite reglamentario”**.

La presidencia comunica a los señores legisladores que en la sesión anterior, de acuerdo al Diario de Sesiones, había finalizado el término del inciso 5 con el tratamiento del expediente número 195, cuyo autor es el señor legislador Maldonado, proyecto de declaración que expresa desacuerdo con la resolución número 704/86 de la Dirección General de Comercio y Abastecimiento sobre la compra de hacienda al norte del río Colorado.

Al respecto hago mención que solamente faltaba votar el proyecto de declaración, cuyo texto va a ser leído por secretaría.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Tiene la palabra el señor legislador Centeno.

SR. CENTENO – Solicito que se dé lectura a los fundamentos del proyecto, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Por secretaría se dará lectura a los fundamentos del proyecto.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Tiene la palabra el señor diputado Rébora.

SR. RÉBORA – Señor presidente: Sobre este mismo tema hay un despacho favorable, **proyecto de resolución número 194/86** que pido también –como se trata de la misma cuestión- que se incorpore para su tratamiento.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – El expediente número 194/86 dice: proyecto de resolución, solicita al Poder Ejecutivo se abstenga de tomar medidas que impliquen el levantamiento de la barrera sanitaria.

Por secretaría se dará lectura a los despachos de comisión.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En primer lugar, presidencia quiere informar a los señores legisladores que el expediente número 194/86, cuyo autor es el señor legislador Rébora y el expediente número 195/86, que es autor el diputado Maldonado, se refieren al mismo tema, por lo cual correspondería que se unan. En esta circunstancia correspondería que se vote.

Tiene la palabra el señor diputado Rébora.

SR. RÉBORA – Señor presidente: ¿Usted se refiere al proyecto mío, expediente 194?

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Me refiero a los proyectos 194/86 y 195/86, que versan sobre el mismo tema, razón por la cual...

SR. RÉBORA – ¿Me permite, señor presidente? Son dos cosas distintas, uno es un proyecto de resolución y el otro es un proyecto de declaración, por lo tanto pido que se voten por separado.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Tiene la palabra el señor diputado Fernández.

SR. FERNÁNDEZ – Quiero dejar sentado mi voto negativo para ambos expedientes, señor presidente.

Septiembre 11
Silva

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general el **expediente número 195/86**.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado.

-Asimismo se votan y aprueban los artículos 2º y 3º.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – El artículo 4º es de forma. De esta manera el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se remitirán las comunicaciones pertinentes.

Tiene la palabra el señor diputado Rodrigo.

SR. RODRIGO – Señor presidente: Pregunto si el proyecto presentado por el doctor Rébora está en condiciones de ser tratado en esta sesión.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Sí, señor diputado, está en condiciones y cuando llegue el turno va a aparecer dicho proyecto.

Tiene la palabra el señor diputado Fernández.

SR. FERNÁNDEZ – Simplemente, a título informativo, deseo saber con cuántos votos contó el proyecto.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – A pesar de su interés, el Reglamento dice que el presidente debe comunicar si fue aprobado por mayoría, por unanimidad o rechazado. De todas maneras fue aprobado por trece votos.

SR. FERNÁNDEZ – Gracias, señor presidente.

26 – DESAFECTACIÓN PUENTE FERROVIARIO **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Corresponde el tratamiento del **expediente número 328**, autor: Colombo, **proyecto de resolución** que solicita la desafectación del puente ferroviario de Colonia San Lorenzo y su posterior traslado y montaje sobre el río Foyel en el paraje El Manso.

Por secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

SR. SECRETARIO (Airaldo) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma. De esta manera el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente se remitirán las comunicaciones respectivas.

27 – DIFUSIÓN DE EXPRESIONES CULTURALES **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Se comienza con el tratamiento del **expediente número 367**, autor el señor legislador Rébora, **proyecto de resolución**, solicita la difusión en los lugares de trabajo, redes sindicales y empresariales, de diversas expresiones culturales.

Por secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

SR. SECRETARIO (Abrameto) –

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma. De esta manera el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente se remitirán las comunicaciones respectivas.

28 – INTEGRACIÓN DIRECTORIO YPF

Consideración

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Se comienza con el tratamiento del **expediente número 187**, autora la señora diputada Laguardia de Luna y otros, **proyecto de resolución**, gestiona la integración del directorio de Yacimientos Petrolíferos Fiscales con representación de las provincias productoras de hidrocarburos.

Por secretaría se dará lectura a los despachos de comisión.

SR. SECRETARIO (Abrameto) –

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Tiene la palabra la señora diputada Laguardia de Luna.

SRA. LAGUARDIA DE LUNA – Solicito, señor presidente, que se dé lectura a los fundamentos.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Así se hará, señora diputada.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Tiene la palabra la señora diputada Laguardia de Luna.

SRA. LAGUARDIA DE LUNA – Señor presidente: Creo que los fundamentos son lo suficientemente claros como para dejar manifiesta la intención que tiene el presente proyecto de resolución, pero además querría remarcar que necesita ser sancionado por esta Legislatura, dado que en el Congreso Nacional hay un proyecto de ley cuyo autor es el ex diputado nacional por la Unión Cívica Radical de esta provincia, el doctor León Salvador Mattus, que propone exactamente lo mismo. Sería sumamente conveniente que, junto con las Legislaturas de Chubut, Santa Cruz, Neuquén y Tierra del Fuego –que ya han pedido lo mismo- nos unamos con un proyecto que creo cumple con los anhelos de gran parte de nuestra gente, cuando nos referimos a la participación que debería tener nuestra Provincia en el manejo de Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente se efectuarán las comunicaciones pertinentes.

29 – TRASLADO ADMINISTRACIÓN FERROCARRIL GENERAL ROCA A BARILOCHE Consideración

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Se comienza con el tratamiento del expediente número 196/86, autor: Rébora, Tomás y otros, **proyecto de resolución** que gestiona el traslado de la Administración del Ferrocarril General Roca a Bariloche.

Por secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

SR. SECRETARIO (Airaldo) –

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

Por secretaría se dará lectura al artículo 1º.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración.

Se va a votar. Los señores diputados que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Ha sido aprobado por unanimidad.

El artículo 2º es de forma, en consecuencia el proyecto de resolución ha sido sancionado y oportunamente se remitirán las comunicaciones pertinentes.

30 – TRASLADO DE HIDRONOR S.A. A CIPOLLETTI **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Corresponde el tratamiento del **expediente número 200/86**, autor: Rébora, Tomás, **proyecto de resolución** que solicita la adopción de medidas tendientes a concretar un rápido traslado de la empresa HIDRONOR S.A. a Cipolletti.

Por secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

SR. SECRETARIO (Abrameto) –

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – En consideración en general.

Tiene la palabra la señora diputada Piccinini.

SRA. PICCININI – Señor presidente: Es para hacer una corrección de tipo formal. No sé si el señor secretario legislativo ha tenido en cuenta que la fundamentación del proyecto 198 que precisamente la que corresponde a la resolución del proyecto 200/86, que es el que estamos tratando y que la fundamentación del proyecto 200/86 es la que corresponde a la parte dispositiva del proyecto 198/86.

No sé qué ha ocurrido, posiblemente hubo un error al pasarlo a máquina. Creo que sería desprolijo crear el registro de bienes turísticos para trasladar HIDRONOR a Cipolletti o, a propósito del traslado de HIDRONOR a Cipolletti, crear el registro de bienes turísticos en la Provincia.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Ha habido un error formal al numerarse el proyecto pero el contenido se refiere al número 200 que es el traslado de la empresa HIDRONOR a Cipolletti. ¿Está de acuerdo con eso?

SRA. PICCININI – En la parte resolutive del proyecto que estamos tratando, que cuenta con dos artículos, estamos de acuerdo con lo que leyó el secretario legislativo pero los fundamentos hablan de la dinámica que ha impuesto el Gobierno Provincial al área del turismo y justifica la creación de un registro de bienes turísticos.

Pienso que por la ardua tarea de los diputados, han confundido un fundamento con otro.

31 – CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Para ordenar esta cuestión, presidencia invita a la Cámara a pasar a cuarto intermedio.

-Eran las 20 y 30 horas.

32 – CONTINÚA LA SESIÓN

-Siendo las 21 y 45 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Continúa la sesión.

Presidencia, ante la imposibilidad de mantener el quórum, da por finalizada la sesión.

Tiene la palabra el señor diputado Palmieri.

SR. PALMIERI – Señor presidente, señores legisladores: Quiero dejar constancia que el bloque Justicialista tenía interés objetivo de tratar el despacho que sugería la Comisión de Presupuesto y Hacienda, con referencia a la impugnación de la Cuenta General de Gastos. Lamento que no se hagan presentes los legisladores de la mayoría para el tratamiento del expediente número 301, porque dicho expediente, cumpliendo el trámite debido y de acuerdo al Reglamento, debería haberse tratado hoy sin ningún tipo de inconvenientes, habida cuenta que el trámite reglamentario prescribe la devolución al Poder Ejecutivo para hacer aclaración de las posibles anomalías respecto del tratamiento de las finanzas públicas.

De manera que, señor presidente, vuelvo a reiterar, es lamentable porque se deja una imagen de duda respecto del oficialismo ante hechos prescriptos por nuestra Constitución y ante hechos que los legisladores por vía de sus organismos pertinentes, el caso de la Comisión de Presupuesto y Hacienda ha dado el tratamiento correspondiente y hoy se busca un artilugio que pone un manto de dudas respecto de las finanzas públicas y la administración de este Gobierno. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Tiene la palabra el señor diputado Cejas.

SR. CEJAS – Señor presidente: Realmente nos sentimos sorprendidos por esta actitud del bloque de la Unión Cívica Radical de no dar quórum para tratamientos, como hemos dicho en más de una oportunidad, que son difíciles, pero de alguna manera recuerdo que en la sesión anterior cuando la Comisión de Presupuesto y Hacienda por mayoría había emitido su dictamen, hubo legisladores de la Unión Cívica Radical que de alguna manera pusieron en tela de juicio el asesoramiento que había tenido la Comisión de Presupuesto y Hacienda respecto al análisis de la Cuenta General del Ejercicio.

En aquel momento decíamos, porque lo manda la Constitución Provincial y porque tenemos que velar por el patrimonio provincial, que queríamos que salieran a la luz todos estos temas. Lamentablemente vemos que esto no ha sido así, vemos que se siembra aún más la duda cuando la Constitución Provincial también prevé el derecho y el deber de vindicarse de cualquier funcionario público y de que aquí se discutan para tranquilidad del Cuerpo Legislativo y de la ciudadanía en general, todos estos temas, porque estamos entrando en un cono de sombras que poco favor le hace a la Provincia de Río Negro.

También habíamos acordado el tratamiento de otros numerosos temas para el día de hoy y vemos que lamentablemente van a quedar postergados

cuando los intereses internos hacen que no se puedan dirimir estas cuestiones desde el debate político y técnico.

Lamentablemente hay un montón de expedientes que van a quedar esperando y sabemos que se aproxima el término de las sesiones ordinarias de la Legislatura Provincial y no le podemos dar solución a un montón de expedientes que están esperando nuestra sanción. Por eso reitero nuestra desagradable sorpresa ante esta chicana de no dar quórum en la Legislatura Provincial para que podamos debatir todos aquellos temas que necesitan transparencia para el pueblo de la Provincia de Río Negro. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Tiene la palabra el señor diputado Rébora.

SR. RÉBORA – Señor presidente: Es para dejar constancia de mi presencia como presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda para asistir al debate si hubiera existido el quórum correspondiente y mantener el dictamen de la comisión que presido que por mayoría impugna la Cuenta del Ejercicio 1984.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – La presidencia, en razón de pertenecer a la bancada de la Unión Cívica Radical, debe dar una respuesta, por cuanto ha existido una interpretación distinta entre lo que la Unión Cívica Radical entendía debían ser los aportes técnicos para discutir la impugnación que había realizado la Comisión de Presupuesto y Hacienda por mayoría.

Esa confusión implicó que nuestra bancada en este momento no cuente con los elementos técnicos suficientes. Se trató de negociar la posición con los bloques Justicialista y Peronista Renovador y no se llegó a un acuerdo para que se integrase el primer punto de las resoluciones de la próxima sesión. La razón no es que se entre en un cono de sombra, sino directamente contar con los elementos técnicos que permitan refutar la impugnación de la cuenta...

SR. CEJAS – Pido la palabra para una aclaración, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Para una aclaración tiene la palabra el señor legislador Cejas.

SR. CEJAS – Es para solicitarle, señor presidente, que si usted desea hacer un juicio de valor respecto al tema en tratamiento, que ceda la presidencia como corresponde y se ubique en su banca.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Tiene la palabra el señor legislador Lastra.

SR. LASTRA – Señor presidente: Es para solicitarle que si usted está hablando en función de presidente de la Legislatura o en función de representante del bloque Radical, que lo aclare.

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Pido autorización a los señores legisladores para hacer las manifestaciones que acabo de realizar.

SR. PALMIERI – Si no tiene nada más que agregar, está bien (Risas).

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – Se da por terminada la sesión.

-Eran las 21 y 50 horas.

Ovidio Norberto Silva

Subjefe Cuerpo Taquígrafos

